

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINACIONES GENERALES, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ÁREA, JEFATURAS DE UNIDAD, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, PERSONAS ENLACES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este medio reciba un cordial y con fundamento en los artículos 16 fracción III, 131 fracción XI y 281 y 282 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; en mi carácter de Titular de la Dirección de Innovación Social, hago de su conocimiento que el **MTRO. PEDRO ALEJANDRO VELÁZQUEZ BAÑUELOS**, Colaborador Especializado 2C adscrito a la Dirección en mención, fungirá como **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL**, el día **4 DE MAYO** del presente año.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente

“2026, año para cuidar Guadalajara para todas y todos”
Guadalajara Jalisco, a 30 de abril de 2026.



Lic. Marcela Gpe. Aceves Sánchez
Titular de la Dirección de Innovación Social
del Municipio de Guadalajara



Dirección de Innovación Social
Cuidamos Guadalajara

PAVB